

**INFORME DE GESTIÓN**  
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

**NORMAS:** Resolución No 025 de 2021 del 27 de enero del 2021

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol							
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
1. Gestión Pública	NA			20/ abr	29/ abr	7/ may	10/ may	31/ may	4/ jun	10/ jun
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario de Gestión Local	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Técnico Despacho del Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	I	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora Taller del Espacio Público	I	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	I	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

6. Educación	N/A	N/A								
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de acciones colectivas	I	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Técnico Código 068	I	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación Y Deporte	Directora Arte, Cultura y Patrimonio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector de calidad del aire, auditiva y visual	I	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Planeación de la Movilidad Secretaría Distrital de Movilidad	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector de Operaciones Subdirección de Operaciones	I	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer		I	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor del Despacho	I	SI	SI	SI	NO	NI	SI	SI
15. Gestión Jurídica	N/A	N/A								

Entidades Invitadas: IDU, IDRD, IDARTES, IDPAC.

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** Se citaron 7 sesiones ordinarias / Se llevaron a cabo 7 sesiones ordinarias.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS** No se citaron sesiones extraordinarias  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No


FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
	20/04/22	29/04/22	07/05/22	10/05/22	31/05/22	04/06/22	10/06/22	Sí / No
Coordinar la implementación de la política de espacio público definida para garantizar la efectividad de los derechos en el Distrito Capital.								No
Concertar las acciones necesarias para garantizar una estructura actualizada, de manera eficaz y eficiente, del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público y sus diferentes instrumentos, sistemas, procedimientos e instancias, en armonía con las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos por el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Ordenamiento territorial.	x	x	x	x	x	x	x	Si
Conocer, concertar y articular las acciones para garantizar una adecuada distribución y coordinación de funciones en lo relacionado con la sostenibilidad la financiación, la generación, el mantenimiento, la conservación, el manejo, y la gestión del espacio público.							x	Si

<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>								
Coordinar la implementación de los instrumentos y procedimientos de la política distrital para la administración y aprovechamiento económico del espacio público vigente.				x				Si
Conocer y aprobar, como requisito previo, los proyectos de actos administrativos que las entidades distritales elaboren, siempre que tengan como fin, reglamentar actividades de aprovechamiento económico del espacio público.								No
La autorización e inclusión de nuevas Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, será estudiada y revisada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital - CIEP, dicho estudio se hará ante la solicitud de una entidad del Distrito. La Secretaría Técnica presentará la solicitud para su estudio a la Comisión, que contará con un término máximo de un (1) mes para pronunciarse al respecto.				x				Si

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Se tramitaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres Prórrogas a las resoluciones en materia de Bogotá a Cielo Abierto BACA 2.0. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión Acta No 6 del 29-04-2021 aprobada con 10 votos.</li> <li>- Sesión Acta No 9 del 31-05-2021 aprobada con 08 votos.</li> <li>- Sesión Acta No 10 del 04-06-2021 aprobada con 09 votos</li> </ul> </li> <li>2. Tres Prórrogas a las resoluciones en materia de FOOD TRUCKS <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión Acta No 6 del 29-04-2021 aprobada con 10 votos.</li> <li>- Sesión Acta No 9 del 31-05-2021 aprobada con 08 votos.</li> <li>- Sesión Acta No 10 del 04-06-2021 aprobada con 09 votos</li> </ul> </li> <li>3. Tres exenciones pago de actividades aprovechamiento económico. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión Acta No 5 del 20-04-2021 aprobada con 10 votos</li> <li>- Sesión Acta No 7 del 07-05-2021 aprobada con 07 votos</li> </ul> </li> </ol>
---------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión Acta No 9 del 31-05-2021 aprobada con 08 votos</li> </ul> <p>4. Adopción y Aprobación Bogotá a Cielo Abierto BACA 2.0.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión Acta No 8 del 10-05-2021 aprobada con 07 votos</li> <li>- Sesión Acta No 11 del 10-06-2021 aprobada con 09 votos</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>La secretaría técnica expidió 09 actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones de la comisión en las sesiones realizadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Resolución 113 de 21 de abril de 2021</b> <i>"Por medio de la cual la Comisión intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico"</i>.</li> <li>2. <b>Resolución 117 de 30 de abril de 2021</b> <i>"Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 251 de fecha 15 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, reglamentado por el Decreto 552 de 2018, reactivación económica a Cielo Abierto."</i></li> <li>3. <b>Resolución 118 de 30 de abril de 2021</b> <i>"Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 232 de 6 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico de Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, reglamentado por el Decreto 552 de 2018, Food Trucks"</i>.</li> <li>4. <b>Resolución 124 de 07 de mayo de 2021</b> <i>"Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico"</i>.</li> <li>5. <b>Resolución 149 de 31 de mayo de 2021</b> <i>Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 251 de fecha 15 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, reglamentado por el Decreto 552 de 2018, reactivación económica a Cielo Abierto."</i></li> <li>6. <b>Resolución 150 de 31 de mayo 2021</b> <i>"Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 232 de 6 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico de Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, reglamentado por el Decreto 552 de 2018, Food Trucks"</i>.</li> <li>7. <b>Resolución 151 de 31 de mayo 2021</b> <i>"Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico"</i></li> <li>8. <b>Resolución 167 de 04 de junio 2021</b> <i>"Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 251 de fecha 15 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá,</i></li> </ol>

	<p><i>reglamentado por el Decreto 552 de 2018, reactivación económica a Cielo Abierto.</i></p> <p>9. <b>Resolución 168 de 04 de junio 2021</b> <i>Por medio de la cual se prorroga nuevamente la vigencia de la Resolución No. 232 de 6 de octubre de 2020 mediante la cual se establecieron disposiciones transitorias en materia de aprovechamiento económico de Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, reglamentado por el Decreto 552 de 2018, Food Trucks”.</i></p>
--	---

  
**JOSE DAVID RIVEROS NAMEN**  
Presidente CIEP  
Secretaría Distrital de Gobierno

  
**ARMANDO LOZANO**  
Secretaría Técnica CIEP  
DADEP